INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LORDA S.A.

En cumplimiento a las atribuciones de COMISARIO de la compañía INMOBILIARIA LORDA S.A.,

presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de Diciembre 2017 y

los correspondientes Estados Financieros a la fecha. Estos Estados Financieros dan cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como las

por parte de la destinisticación de las normas regales, estadanas y reguliernadas, así como las

resoluciones de la Junta General de Accionistas y las recomendaciones y autorizaciones del

directorio.

El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones

presentadas en los Estados Financieros, incluye la revisión de la aplicación de las N.I.I.F. como una

evaluación general de los Estados Financieros considerando que este análisis prevé una base

razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de INMOBILIARIA LORDA S.A. examinados están de acorde

a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus

operaciones al 31 de Diciembre 2017 de conformidad con las Normas Internacionales de

Información Financiera N.I.I.F., igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de

Accionistas.

Así mismo, la información de los procedimientos de control interno aplicado a INMOBILIARIA

LORDA S.A. es aceptable. La compañía en este ejercicio económico registra una utilidad neta de

US\$ 3.091,14

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores concluiré manifestando que los Estados

Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017 muestran la realidad financiera de la

compañía.

Atentamente,

COMISARIÓ

Ing. Com. CPA. Alberto Juan Flores Castillo.

C.I. No.- 0906041140

REG. G.12.040